

El Servicio de Salud Tarapacá invita a presentar antecedentes curriculares para el requerimiento;

CARGO	LUGAR DE DESEMPEÑO	CALIDAD CONTRACTUAL	RENDA BRUTA
PSICÓLOGO/A	RED DE SALUD MENTAL	HONORARIO SUMA ALZADA SENDA	\$ 1.341.791



POSTULACIÓN Y PLAZO RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La recepción de los antecedentes será vía correo electrónico a reclutamiento.ssi@redsalud.gob.cl, se debe especificar en el asunto "PSICÓLOGO/A – NOMBRE DEL POSTULANTE".

El plazo de recepción de antecedentes se extiende a contar del 18-08 hasta 24-08 del presente mes.



DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- Copia de Cédula de Identidad (por ambos lados)
- Copia de Certificado Título Profesional
- Curriculum vitae actualizado (formato libre)
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, cursos y diplomados.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ



PROFESIONAL PSICÓLOGO/A
DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTION ASISTENCIAL
SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	Psicólogo/a		
CANTIDAD DE CARGOS	1		
ESTAMENTO	Profesional		
JEFATURA SUPERIOR/DIRECTA	Jefe de Salud Mental.		
UNIDAD DE TRABAJO	Departamento de Salud Mental		
LUGAR DE TRABAJO	Redes de Salud Mental		
SUBORDINADOS	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, indique:		
CALIDAD JURIDICA DE CONTRATO	<input type="checkbox"/> Titular	<input type="checkbox"/> Contrata	<input checked="" type="checkbox"/> Honorarios
RENTA/EU°	\$ 1.341.791		
MARCO NORMATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N°18.834		<input type="checkbox"/> Ley N°19.664
	<input checked="" type="checkbox"/> DFL N°03	<input checked="" type="checkbox"/> DFL N°29	<input type="checkbox"/> Otros
HORARIO DE TRABAJO	Ley N°18.834		Ley N°19.664
	<input checked="" type="checkbox"/> 44 horas <input type="checkbox"/> 22 horas		<input type="checkbox"/> 44 horas <input type="checkbox"/> 33 horas <input type="checkbox"/> 22 horas <input type="checkbox"/> 11 horas

II. REQUISITOS FORMALES

REQUISITO GENERAL	DFL-03/2017 <ul style="list-style-type: none">Título Profesional, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
--------------------------	---

REQUISITO ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Psicólogo/a
CAPACITACIÓN PERTINENTE	<p>Deseable conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud Mental Comunitaria • Psicodiagnóstico • Intervención familiar. • Trastornos psiquiátricos severos • Conocimiento nomenclatura psiquiátrica (CIE 10, DSM V) • Regulación emocional en adultos • Registros Informáticos en el Sistema de Salud (RAYEN). • Intervención psicosocial de grupo y psicoeducación • Formación de postgrado como diplomados, Postítulo, magíster.
EXPERIENCIA CALIFICADA	<p>Deseable experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres años de experiencia laboral en el sector público o privado en salud mental. <p>Experiencia laboral en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familiar – Comunitario • Consumo problemático de Drogas • Intento y/o riesgo suicida • Experiencia en trabajo intersectorial prioritariamente sector justicia, salud y educacional.
COMPETENCIAS TÉCNICAS	<p>Deseable conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del Plan Nacional de Salud Mental • Capacidad y flexibilidad para trabajar en equipos multidisciplinares y en Redes. • Derechos Humanos • Word, Excel, Outlook, Power Point, etc. • Trastornos psicóticos, trastornos emocionales, entre otros.

III. PROPÓSITOS DEL CARGO
OBJETIVO
<p>Desempeñar acciones propias del Psicólogo clínico y/o comunitario en población consultante con trastornos de salud mental. Con una perspectiva biopsicosocial y un enfoque comunitario que contemple la integralidad de la atención y el trabajo en redes. Siendo un participante activo en el tratamiento de usuarios (as) del centro, participando en el diseño del plan de cuidados integrales (PCI) en coordinación con el equipo.</p>
FUNCIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar de manera activa al interior del equipo multidisciplinario. Llevando a cabo procesos psicodiagnósticos y psicoterapéuticos según modelo de salud mental. Fomentando tratamiento integral en pos de la recuperación e inclusión social de los consultantes. 2. Participación de consultorías y reuniones entre todos los miembros del equipo de salud mental y psiquiatría ambulatoria para compartir las responsabilidades y ajustar criterios que aseguren la accesibilidad, calidad y continuidad de las intervenciones efectuadas

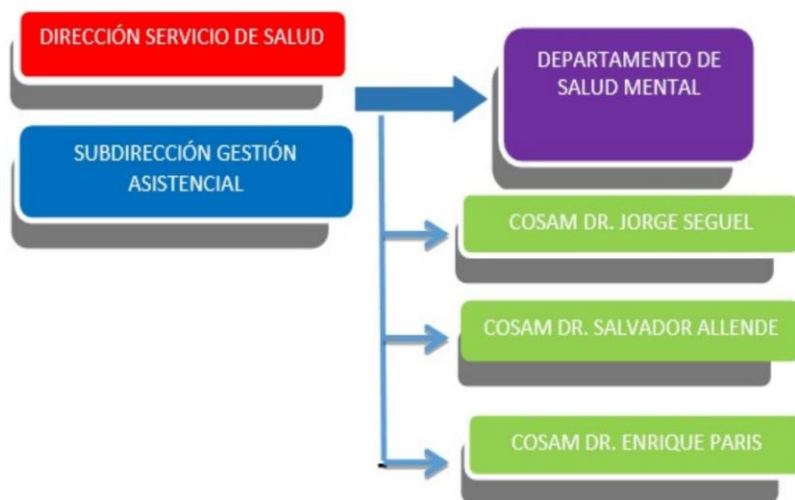
entre los diferentes niveles de atención (APS, Terciario). Apoyando respecto a conceptos de la atención psicológica y psicodiagnósticos a partir de los modelos explicativos de cuadros clínicos propios de la profesión.
3. Gestionar el diseño y ejecución de plan de cuidados integrales hacia los usuarios/as, categorizando según complejidad y etapa de tratamiento, rehabilitación y seguimiento acorde a las derivaciones asistidas a la red asistencial.
4. Gestionar redes internas y externas para la Implementación de intervenciones comunitarias, psicosociales e individuales de salud mental integral con enfoques de determinantes sociales, curso de vida y comunitario, con fines de promoción, prevención, diagnósticos y terapéuticos.
5. Responsable de apoyar en la actualización de datos completos de casos de usuarios/as en tratamiento de salud mental, en función de aplicar medidas atinentes al caso a través de coordinaciones con intersector y redes comunitarias o judiciales.
6. Ejecutar funciones instruidas por su jefatura de acuerdo con su ámbito de competencias.
7. Realizar visitas domiciliarias y rescates, de los usuarios insistentes, además de realizar seguimiento de los casos que sean asignados.
8. Ser un profesional comprometido, con capacidad para flexibilizar puntos de vista, que apoye en la coordinación e integración con los diferentes niveles y áreas de trabajo de la Red de Salud Mental.
9. Integrar equipo multidisciplinario en donde brinde apoyo técnico que permita ejecutar acciones concretas en los procesos evaluativos y terapéuticos de los consultantes.
10. Gestionar diseño de medidas que establezcan lineamientos que promuevan la prevención e intervención de usuarios/as que acudan a los distintos dispositivos de la red de salud mental.
11. Formar parte de intervenciones comunitarias propias del establecimiento.
12. Velar por la adecuada utilización de los recursos materiales e infraestructura del COSAM.

V. ORGANIZACIÓN Y CONTEXTO DEL CARGO

EQUIPO DE TRABAJO

- Director COSAM
- Médico Integral.
- Médico Psiquiatra.
- Psicólogo(a).
- Trabajador Social
- Técnico Social
- Técnico en Rehabilitación.
- Enfermero(a).
- Técnico de Nivel Superior en Enfermería.
- Administrativo(a).
- Auxiliares de servicio.
- Red de Salud Mental.
- Red Asistencial – Salud.
- Intersector
- Usuarios

ORGANIGRAMA



V. RESPONSABILIDAD DEL CARGO

Categorías de responsabilidades	SI/NO
Responsabilidad por exactitud	Si
Responsabilidad por la supervisión del trabajo de otras personas	Si
Responsabilidad por información confidencial	Si
Responsabilidad por contacto con personas externa	Si
Responsabilidad por dinero o efectos negociables	No
Responsabilidad por equipos y materiales	Si

VI. MAPA DE COMPETENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Orientación a la excelencia: Habilidad para realizar un trabajo de calidad y excelencia, orientado a los objetivos actuales y futuros, monitoreando permanentemente sus resultados y detectando y corrigiendo errores según corresponda

Vocación de servicio público: Actuar teniendo como guía el compromiso con la sociedad y el bien común, actuando y decidiendo de manera ética y responsable (accountability), guiado por los valores y principios de probidad y transparencia que rigen al Servicio de Salud Iquique.

Reflexión crítica y pensamiento sistémico: Habilidad para analizar críticamente problemas, desafíos o decisiones, comprendiendo los hechos que componen un fenómeno y su relación, siendo capaz de escuchar y aceptar diversas visiones, y desarrollando ideas y modelos de relaciones sistémicas.

Colaboración y trabajo en equipo: Habilidad para colaborar transversalmente, apoyar e integrar a equipos de trabajo inter e intra-áreas, con interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, superando los silos organizacionales y facilitando el cumplimiento de los objetivos colectivos.

Respeto y empatía: Habilidad para relacionarse de manera amable, cordial y respetuosa con los demás y realizar acciones para fomentar un ambiente de trabajo positivo basado en el respeto, la inclusividad, la valoración y la solidaridad con el otro, dando a conocer que entiende y comprende su problemática y entregando respuestas oportunas, equitativas, inclusivas, con igualdad de género y no discriminatoria, promoviendo la valoración de la diversidad.

COMPETENCIAS PROFESIONAL ASISTENCIAL	Nivel requerido			
	4	3	2	1
ORIENTACIÓN AL USUARIO: Capacidad para actuar con sensibilidad ante las necesidades de los usuarios, actuales o potenciales, ya sean, externos o internos. Implica una vocación permanente de servicio al cliente, comprender adecuadamente sus demandas y generar soluciones efectivas a sus necesidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
CALIDAD DEL TRABAJO: Implica tener amplios conocimientos de los temas del área que esté bajo su responsabilidad. Capacidad para comprender la esencia de los aspectos complejos. Demostrar capacidad para trabajar con las funciones de su mismo nivel y de niveles diferentes. Capacidad de discernimiento. Compartir con los demás el conocimiento profesional y expertiz. Implica demostrar constantemente interés en aprender.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
INICIATIVA - AUTONOMÍA: Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos, con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos. Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TEMLANZA: Capacidad para actuar con serenidad, determinación, firmeza, entusiasmo y perseverancia a fin de alcanzar objetivos que se presentan como desafíos o para llevar a cabo acciones que requieran compromiso y dedicación. Implica mantener un alto nivel de desempeño en todas las situaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PRUDENCIA: Capacidad para obrar con sensatez y moderación en todos los actos; en la aplicación de normas y políticas organizacionales, en la fijación y consecución de objetivos, en el cierre de acuerdos y demás funciones inherentes a su puesto. Implica la capacidad para discernir y distinguir lo bueno y lo malo para la organización, los colaboradores, los usuarios y proveedores y para sí mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
FLEXIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD: Capacidad para trabajar con eficacia en situaciones adversas y/o inusuales, con personas o grupos diversos de trabajo. Implica comprender y valorar posturas distintas a las propias, incluso modificar su propia visión a medida que la situación cambiante lo requiera, y promover dichos cambios en su área de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>